

BAJA CALIFORNIA

FUENTE

PÁGINA OFICIAL DEL
ESTADO

FECHA DE EMISIÓN

24/05/2013

FECHA DE DESCARGA

06/06/2013

LINK DE CONSULTA

<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/legislacion/periodico/2013/mayo/INDICE-24-05-2013.pdf>

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California



José Guadalupe Osuna Millán
Gobernador del Estado

Raúl Leggs Vázquez
Director

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXX Mexicali, Baja California, 24 de mayo de 2013 No. 24

Índice

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

ACUERDO 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 03 de mayo de 2013, así como los **LINEAMIENTOS** para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico..... 3

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS FEDERALES

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 2 MEXICALI, B.C.

EDICTO relativo al Juicio Agrario 294/2012, promovido por el Comisariado Ejidal del EJIDO COAHUILA, Municipio de Mexicali, Baja California, en contra de **JESUS SANCHEZ HERNANDEZ (1ra. Publicación)**..... 7

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO mediante el cual se exime del 60% del pago de derechos por consumo de aguas residuales tratadas por cada metro cúbico, en el municipio de Ensenada, Baja California, con la finalidad de apoyar a la economía de los usuarios que requieran de la utilización de aguas residuales tratadas, así como fomentar y aumentar la utilización de las mismas..... 8

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

CONVOCATORIA No. 022 correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-022-13 para el Suministro de Gas Licuado de Petróleo para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California..... 12

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA

CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL No. 07 correspondiente a la Licitación No. CESPE-BC-2013-ADQ-05 Adquisición de dos camiones pipa..... 13

CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL No. 08 correspondiente a la Licitación No. CESPE-BC-2013-SER-05-BIS Servicio de limpieza en la diferentes instalaciones..... 14

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 conteniendo Licitación No. CP-INIFE-BC-TJ-FAM-13-09, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-13-10, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-13-11, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-13-12, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-13-13, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-13-14, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-13-15, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-13-16 (TIJUANA), CP-INIFE-BC-ENS-FAM-13-01, CP-INIFE-BC-ENS-FAM-13-02 (ENSENADA), CP-INIFE-BC-MXL-FAM-13-01 (MEXICALI), CP-INIFE-BC-TEC-FAM-13-01 (TECATE)..... 15

INSTRUCTIVO DE CUANTIFICACION Y LIQUIDACION DEL IMPORTE DE CUOTA DE PLUSVALIA DE LA OBRA 2008-M-APLI-0001 ANILLO PERIFERICO LAZARO CARDENAS-ISLAS AGRARIAS de la ciudad de Mexicali, Baja California (3ra. Publicación)..... 20

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

ACUERDO 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013.

El Consejo Nacional de Armonización Contable, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día 3 de mayo del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en una foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Acuerdo 1 que fue aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 3 de mayo del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.

El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba.-** Rúbrica.